

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6015** *JOSÉ FRANCISCO MARTÍNEZ ZAPATA*

D. Raúl Asensio Echegoyen, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 3 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución nº 77/11 seguido en este Juzgado de lo Social, a instancia de D^a María del Carmen Saura Galindo, contra la empresa "José Francisco Martínez Zapata", se ha dictado en fecha 23/02/12 Decreto por el que se declara al ejecutado "José Francisco Martínez Zapata" en situación de insolvencia total por importe de 1.217,92 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la LJS, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 12 de marzo de 2012.- Secretario judicial.

ID: A120015070-1